

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Septiembre 18 del 2013

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA SOLUCIONES COMERCIALES AMAZILIA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2011.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico no ha tenido actividad alguna por tal razón no tiene resultados.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2012 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2011, comparándola con la del año 2010:

RUBROS	2010	2011
	(en dólares completos)	(en dólares completos)
Activo	\$ 200.00	\$ 200.00
Pasivo	\$ 0	\$ 0
Patrimonio	\$ 200.00	\$ 200.00
Ingresos	\$ 0	\$ 0
Egresos	\$ 0	\$ 0
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 0	\$ 0

Atentamente,



Sr. Xavier Enrique Arosemena Ortega
ADMINISTRADOR